REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 9 de mayo de 2018, el Honorable Magistrado Doctor IVAN ALFREDO FAJARDO BERNAL, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00227-00 formulada por HUGO ABELARDO ROMERO FRANCO en contra de JUZGADO 21 DE FAMILIA Y OTRO, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 21 DE FAMILIA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 21 DE FAMILIA DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO A LA COMISARIA 11 DE FAMILIA – SUBA 1

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA COMISARIA 11 DE FAMILIA – SUBA 1
HUGO ABELARDO ROMERO FRANCO
SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO – JUEZ 21 DE FAMILIA
MARIA PATRICIA PEREIRA MUÑETON – COMISARIA 11 DE FAMILIA SUBA 1
IVONNE ROCIO ROMERO CADENA
MAGDALENA CADENA GARCIA
FREDY LEONARDO ROMERO CADENA
HUGO ARMANDO ROMERO CADENA

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 15 DE MAYO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 15 DE MAYO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS SECRETARIA